



**XXXIX TORNEO LOCAL DE BALONCESTO  
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL  
NORMAS DE COMPETICIÓN TEMPORADA 2024-2025**

- **El sistema de competición irá en función de las inscripciones existentes, por lo general tendrá un formato tipo liga regular a doble vuelta.**
- **Para poder participar en el torneo hay que tener cumplidos los 18 años. No obstante podrán participar jugadores de 16 o 17 años siempre que no superen el 30% de la plantilla del equipo.**
- **Los partidos se jugarán en 2 periodos de 25 minutos, a reloj corrido, con descanso de 5 minutos. En el 2º período los últimos 3 minutos se jugarán a reloj parado, siempre que el resultado vaya muy ajustado y cuando así lo estime el árbitro.**
- **Los árbitros del encuentro podrán sancionar “juego pasivo” en el 2º período cuando la posesión de balón supere los 30” y/o a criterio arbitral, no haya intención de atacar la canasta contraria.**
- **Durante el Torneo se podrá dar de alta a jugadores hasta el partido que marca el final de la primera vuelta. El nuevo jugador debe incluirse en el seguro del equipo.**
- **Para disputarse un partido deberá haber, en la pista, un mínimo de cuatro jugadores por equipo, de no ser así se dará el partido por perdido y se sancionará con 1 punto menos al equipo que incumpla esta norma.**
- **Se formará una comisión para solucionar problemas de especial magnitud. Esta comisión estará formada por: representante del equipo más antiguo de cada división más un representante de árbitros, el responsable del PMD del torneo local y el jefe de actividades del PMD.**
- **Los partidos solo se aplazarán por causas de fuerza mayor y solo si el otro equipo lo acepta. Y en cualquier caso, la decisión final estará reservada al Patronato de Deportes, que decidirá la idoneidad del aplazamiento.**



- **El equipo que, sin posibilidad de aplazar el partido, avise al Patronato de Deportes de que no va a asistir al mismo con una antelación mínima de 1 semana, evitará el punto de sanción que se deriva de esa acción.**
- **Todos los jugadores deberán llevar al partido su D.N.I para identificarse ante el árbitro si este lo pidiera.**
- **La participación de forma deliberada o recurrente de un jugador en un partido sin tener formalizado el seguro deportivo podrá derivar en la expulsión Automática del equipo del torneo.**
- **La alineación de jugadores con licencia federativa de Baloncesto en vigor está prohibida, la infracción se sancionará con la pérdida de los partidos en donde haya participado dicho jugador federado, siendo el propio equipo el responsable de velar por esta causa. Los jugadores de las ligas regladas paralelas se consideran como federados.**
- **El equipo, que sin causa justificada, no se presente a 3 partidos durante la temporada podrá ser expulsado del Campeonato.**
- **Los equipos recibirán un listado de teléfonos de los delegados del resto de equipos del torneo para facilitar la comunicación entre los mismos.**
- **Los tres primeros clasificados del torneo tendrán una reducción de la cuota de inscripción para la próxima temporada del 50% para el primero, 25% para el segundo y 10% para el tercero.**
- **La aceptación de estas normas y la tramitación de la inscripción conllevan implícitamente el permiso de los integrantes del equipo para que el Patronato municipal de deportes de Ciudad Real haga uso de la imagen de los jugadores en cualquier medio de comunicación, así como el uso de los datos para cualquier asunto relacionado con el Torneo.**



## REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

- Rellenar la hoja de inscripción en todos sus apartados (nombre, apellidos, dirección, teléfono, correo electrónico, dorsal etc...).
  - Rellenar la hoja de responsabilidad que se proporcionará en el Pmd
  - Presentar en las oficinas un seguro de accidente deportivo que comprenda desde el inicio de la competición hasta la finalización de la misma (recomendamos del 1 de Noviembre de 2024 a 30 de junio de 2025)
  - Ingreso o Transferencia de 420€ en el número de cuenta del Patronato de deportes ES87-3190-2082-26-4335617223 indicando en el concepto: “Nombre del equipo y Torneo Local de Baloncesto”.
- Con el recibo bancario de la cuota, el seguro de accidente deportivo y las hojas de inscripción pasar por las oficinas del PMD.

### INSCRIPCIONES DEL 7 AL 25 DE OCTUBRE DE 2024

En cumplimiento del artículo 5 de la Ley 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, por el que se regula el derecho de información en la recogida de los datos, se le informa que los datos de carácter personal que Ud. nos facilita, se incluirán en un fichero, inscrito en el Registro General de la Agencia Española de Protección de Datos, con la finalidad de gestionar las solicitudes del Patronato Municipal de Deportes del AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL. Estos datos podrán ser utilizados por el Patronato de Deportes de Ciudad Real para cualquier tema relacionado con el baloncesto de la ciudad y publicados en la página Web del Patronato, con motivo de las clasificaciones correspondientes y las plantillas de cada equipo.

Ud. tiene el derecho a acceder a sus datos personales, rectificarlos o, en su caso, cancelarlos dirigiéndose al Patronato Municipal de Deportes de Ciudad Real, como responsable del fichero, con domicilio en C/Juan Ramón Jiménez, 4, 13003, Ciudad Real.